



¡DENUNCIA PÚBLICA!

PRÁCTICAS SOTERRADAS Y DE DESADMINISTRACIÓN DE LA SUBDIRECTORA DEL SENA DE CARTAGO

La comunidad educativa del SENA Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago conjuntamente con actores del movimiento en defensa de los derechos y garantías de los aprendices, manifiestan una denuncia pública en contra de las políticas de gestión y dirección que ha llevado a cabo la Subdirectora del Centro (e) Dra. María Margarita Giraldo Atehortúa, que se evidencian en hechos y acciones cobardes y soterradas con el objetivo de deslegitimar el movimiento que ha surgido como respuesta a su desadministración, y a la pérdida de garantías y derechos de los aprendices.

Nos preocupa profundamente que la Subdirectora María Margarita haya utilizado su fuero de poder, para citar y desarrollar una reunión con aprendices del Centro de manera muy sospechosa, bajo un manto de opacidad y desinformación, con el propósito de generar división, desconfianza y temor entre los aprendices que han luchado históricamente por sus derechos y garantías, procurando socavar y deslegitimar las justas demandas de la comunidad educativa y particularmente del movimiento.

Es importante resaltar que, a pesar de llevar seis meses encargada como Subdirectora del CTA de Cartago, no ha logrado materializar los derechos y garantías de los aprendices, sino que se ha encargado de vulnerarlos de manera sistemática, ya que los aprendices evidencian cómo día a día se les niegan oportunidades de formación, se les limita su acceso a recursos, se ignora su participación y sus demandas legítimas.

Por estas denuncias, exigimos a la Subdirectora encargada Dra. María Margarita Giraldo:

1. Proscribir las prácticas de intimidación y persecución hacia los aprendices que luchan por sus derechos al libre ejercicio de asociación, manifestación y protesta.
2. Respetar los derechos y garantías de los aprendices del SENA.
3. Permitir el acceso a los aprendices a una formación de calidad con oportunidades laborales justas.
4. Transparencia en sus acciones y decisiones ejecutadas desde su administración.
5. Realizar públicamente ante la comunidad educativa del CTA de Cartago una rendición de cuentas sobre su gestión.

Por lo anterior, emplazamos a los entes de control interno disciplinario y a la Dirección General del SENA a que se investiguen de manera inmediata estas denuncias y se tomen las medidas administrativas pertinentes en nuestro centro de formación. Además, invitamos a la ciudadanía en general, medios de comunicación y organizaciones defensoras de derechos humanos, a que se solidaricen y rodeen nuestro movimiento, exigiendo el respeto por la comunidad educativa del SENA, en particular, por sus aprendices.

SINDESENA Y COES VALLE

**¡No permitiremos que nuestras voces sean silenciadas,
ni que nuestros derechos sean pisoteados!**

**¡Seguiremos luchando por una educación digna
y por un futuro justo para todos!**

Cartago (Valle), 7 de noviembre de 2023